

705840



Ambato, 08 de diciembre de 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Presente

De mis consideraciones

Quien suscribe Dra. Nancy Lucia Coronel Herrera con cédula de ciudadanía N° 180249727-9 en mi calidad de Representante legal de la compañía Cruz García Ilorcitana Cía Ltda., mediante el presente pongo en su conocimiento la Posesión efectiva del socio fallecido Edison Rodrigo Cruz Morales con Cédula de ciudadanía 0501256978, particular que pongo en su conocimiento para los archivos de su entidad.

Por la tención al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

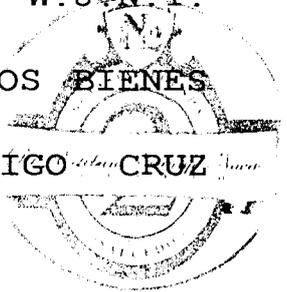
Dra. Nancy L. Coronel H.
C.C. 1802497279
Representante Legal
Cruz García Ilorcitana Cía. Ltda.

08 DIC 2017

N° TRAMITE: 93933-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
06/12/17 5.

08-12-2017

W. J. N. Y. 10284



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE EDISON RODRIGO CRUZ
MORALES A FAVOR DE SUS HEREDEROS**

En la ciudad y cantón de San Miguel de Salcedo,
provincia de Cotopaxi, hoy día **VEINTINUEVE DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR
WILSON ESTEBAN NARANJO NAVAS**, NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTON SALCEDO, y en atención a la petición
formulada por la señora **PASCUALA GARCIA MARCO**, por
sus propios y personales derechos, y en calidad de
madre y representante legal de su hija menor de
edad **LINA CRUZ GARCIA**, solicitándome se proceda a
receptar su declaración juramentada tendiente a
obtener la posesión efectiva proindiviso de los
bienes dejados por el causante, para lo cual me
presenta los siguientes documentos: **A)** Partida de
defunción del causante su cónyuge **EDISON RODRIGO
CRUZ MORALES**, en la que consta su fallecimiento
acaecido en la parroquia Belisario Quevedo, cantón
Latacunga, provincia de Cotopaxi, el veinticuatro
de noviembre del dos mil diecisiete; **B)** Partida de
nacimiento de su hija menor de edad **LINA CRUZ**



N° TRAMITE: 93933-0041-17 08/12/17 2.

DOCUMENTO: Escritura

1 GARCIA; y, C) Partida de matrimonio de la
2 peticionaria señora **PASCUALA GARCIA MARCO**.- Al
3 efecto en ejercicio de la fe pública de la que me
4 hallo investido, y de conformidad a la facultad
5 prevista en el Artículo dieciocho de la Ley
6 Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria
7 expedida el cinco de noviembre del año de mil
8 novecientos noventa y seis y promulgada en el
9 Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho
10 de noviembre del mismo año, procedo a receptar la
11 declaración juramentada de la peticionaria señora
12 **PASCUALA GARCIA MARCO**, por sus propios derechos y
13 en calidad de madre y representante legal de su
14 hija menor de edad **LINA CRUZ GARCIA**, quién declara
15 ser de nacionalidad española, mayor de edad, de
16 estado civil viuda, domiciliada en el bien
17 inmueble ubicado en la calle Huertos 53ro E,
18 Lorqui 30564, Murcia, España, y de paso por esta
19 ciudad, con teléfono número seis cero siete nueve
20 cuatro seis tres nueve cuatro, y correo
21 electrónico: linagarcia.l.g.m@gmail.com, de todo
22 lo cual doy fe, en virtud de haberme exhibido su
23 cédula de identidad que en copia se agrega a esta
24 acta; y al efecto, bien instruida por mi sobre la

1 responsabilidad que tiene de decir la verdad bajo
2 juramento declara: **A)** Que el causante su conyuge
3 **EDISON RODRIGO CRUZ MORALES**, ha fallecido en la
4 parroquia Belisario Quevedo, cantón Latacunga,
5 provincia de Cotopaxi, el veinticuatro de
6 noviembre del dos mil diecisiete; **B)** Que a la
7 muerte del causante señor **EDISON RODRIGO CRUZ**
8 **MORALES**, quedó como única y universal heredera la
9 niña menor de edad **LINA CRUZ GARCIA**, en calidad de
10 **HIJA**; y, la peticionaria señora **PASCUALA GARCIA**
11 **MARCO**, en calidad de **CONYUGE SOBREVIVIENTE**; **C)** Que
12 lo afirmado se justifica con la partida de
13 defunción del causante **EDISON RODRIGO CRUZ**
14 **MORALES**; partida de nacimiento de su hija menor de
15 edad **LINA CRUZ GARCIA**; partida de matrimonio y
16 copia de cédula de ciudadanía de la peticionaria
17 señora **PASCUALA GARCIA MARCO**; y, **D)** Que entre los
18 bienes dejados por el causante **EDISON RODRIGO CRUZ**
19 **MORALES**, consta lo siguiente: **a)** Un lote de
20 terreno y construcción ubicado en el sector
21 denominado Salachillo, San José, en el sitio
22 denominado Salache, Cantón Salcedo, Provincia de
23 Cotopaxi, adquirido mediante escritura pública
24 otorgada ante el Doctor ángel Augusto Palacios

1 Cabrera, Notario Octavo del Cantón Ambato, el
2 cuatro de diciembre de dos mil catorce,
3 debidamente inscrita en el Registro de la
4 Propiedad del GAD Municipal del Cantón Salcedo el
5 cinco de Diciembre de dos mil catorce.- **b)** Seis
6 mil quinientas participaciones sociales, iguales,
7 acumulativas e indivisible de un dólar de los
8 Estados Unidos de América cada una dentro del
9 capital de la compañía CRUZ-GARCIA ILORCITANA CIA.
10 LTDA., constituida ante el Doctor Wilson Ramiro
11 Mayorga Mayorga, Notario Primero del Cantón
12 Ambato, el dieciocho de noviembre de dos mil
13 quince, debidamente inscrita en el Registro de
14 Mercantil del Cantón Ambato el veinte y siete de
15 Noviembre de dos mil quince. **c)** Un vehículo de
16 **PLACA:** TBE4957; **MARCA:** CITROEN; **CLASE:** TRAILER;
17 **TIPO:** FURGONETA; **AÑO:** 2016; **ORIGEN:** FRANCIA;
18 **COLOR:** BLANCO; **CILINDRAJE:** 1500.- Por lo que
19 cumplidos los requisitos previstos en la referida
20 Norma Legal antes citada, en mi calidad de Notario
21 Segundo del Cantón Salcedo, **CONCEDO LA POSESION**
22 **EFFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL**
23 **CAUSANTE EDISON RODRIGO CRUZ MORALES A FAVOR DE SU**
24 **HIJA MENRO DE EDAD LINA CRUZ GARCIA; Y, LA**

1 PETICIONARIA SEÑORA PASCUALA GARCIA MARCO, EN
2 CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE, SIN PERJUICIO
3 DEL DERECHO DE TERCEROS. El original de esta
4 diligencia, se incorpora al libro de Posesiones
5 Efectivas de esta Notaria, extendiéndose copias
6 certificadas de la misma, a fin de que se proceda
7 a inscribir en el Registro de la Propiedad
8 correspondiente.- Para constancia suscriben la
9 presente Acta Notarial la peticionaria en unidad
10 de acto, junto conmigo el Notario. De todo lo cual
11 doy fe.-

12 

13 **f) PASCUALA GARCIA MARCO**

14 **C. C. 175694331-0**

15

16 **DOCTOR WILSON ESTEBAN NARANJO NAVAS**

17 **NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SALCEDO**

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALCEDO
RAZÓN: La fotocopia de la escritura pública que antecede
es fiel y fiel a su original que reposa en el archivo de la
NOTARIA SEGUNDA a mi cargo y en fe de ello contro-
lo en COPIA CERTIFICADA
en fecho y Firma Salcedo:


Dr. Esteban Naranjo Navas
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SALCEDO

Nº
NOTARIA
SEGUNDA
DEL CANTÓN
SALCEDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

Nº 1758-00001-0

ESTADO CIVIL
 ESTADO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 NOMBRE Y APELLIDOS
 ESTUDIOS
 EDICIÓN
 ESTUDIOS
 EDICIÓN
 ESTUDIOS




INSTRUCCIÓN
 INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 LAS PERMI POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GARCIA MOLINA DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MARCO GARCIA PASCUALA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-08-19

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CREA/FO

10284



Dr. Cristian Narváez Narváez

CONTINUA






SEÑOR NOTARIO

PASCUALA GARCIA MARCO, ciudadana española, mayor de edad, viuda, domiciliada en la calle Huertos 53ro E, Lorqui 30564, Murcia, España, teléfono seis cero siete nueve cuatro seis tres nueve cuatro, correo electrónico: linagarcia.l.g.m@gmail.com ante usted respetuosamente comparezco por mis propios y personales derechos en mi calidad de cónyuge sobreviviente; y de los que represento como madre de la menor LINA CRUZ GARCIA., en tal razón manifiesto y solicito:

PRIMERA.-

Es el caso señor Notario que el día viernes veinte y cuatro de noviembre de dos mil diecisiete, mi esposo señor EDISON RODRIGO CRUZ MORALES, falleció en el Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, conforme se dignará apreciar del acta de defunción del causante que en foja útil acompaño.

SEGUNDA.-

De la partida de matrimonio que adjunto al presente instrumento justifico la calidad de Cónyuge del causante señor EDISON RODRIGO CRUZ MORALES.

TERCERA.-

Que el causante, señor EDISON RODRIGO CRUZ MORALES y la compareciente PASCUALA GARCIA MARCO procreamos una hija de nombres LINA CRUZ GARCIA, quien es menor de edad, al momento de 11 años, conforme consta de la partida de nacimiento que adjunto a la presente.

Que de lo que conozco el señor EDISON RODRIGO CRUZ MORALES no hizo testamento alguno y a su muerte la compareciente y nuestra hija menor de edad LINA CRUZ GARCIA somos sus herederas.

CUARTA.- Que de lo que conocemos al fallecimiento de mi cónyuge quedaron como bienes los siguientes: a) Un lote de terreno y construcción ubicado en el sector denominado Salachillo, San José, en el sitio denominado Salache, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, adquirido mediante escritura pública otorgada ante el Doctor ángel Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo del Cantón Ambato, el 04 de diciembre de dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del GAD Municipal del Cantón Salcedo el 05 de Diciembre de dos mil catorce.- b) Seis mil quinientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América cada una dentro del capital de la compañía CRUZ-GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA., constituida ante el Doctor Wilson Ramiro Mayorga Mayorga, Notario Primero del Cantón Ambato, el dieciocho de noviembre de dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón Ambato el veinte y siete de Noviembre de dos mil quince. c) PLACA: TBE4957 MARCA: CITROEN CLASE: TRAILER TIPO: FURGONETA AÑO: 2016 ORIGEN: FRANCIA COLOR: BLANCO CILINDRAJE: 1500.

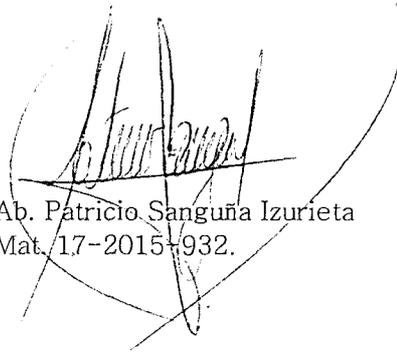
QUINTA.- Con los antecedentes que he puntualizado, comparezco ante usted Señor Notario y solicito se confiera a mi favor en mi calidad de cónyuge sobreviviente; y de los que represento como madre de la menor Lina Cruz García la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes, derechos, facultades, etc., que fueron dejados por el señor EDISON RODRIGO CRUZ MORALES, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 18, numeral 12 de la Ley Notarial, disponiendo que la misma se la inscriba en los Registros correspondientes y dejando a salvo el derecho de terceros.

SEXTA.- La cuantía de este asunto, por su naturaleza es indeterminada y el trámite a seguir es especial, constante en la fundamentación legal invocada.

Firmo con mi Abogado Patrocinador

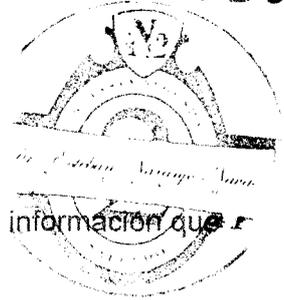


Pascuala García Marco
C.C.: 1756943310



Ab. Patricio Sanguña Izurieta
Mat. 17-2015-932.

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

CRUZ MORALES EDISON RODRIGO

NUI/Pasaporte: 0501256978

Sexo: HOMBRE

Edad: 48

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/BELISARIO QUEVEDO

Fecha de registro de defunción: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Tomo / Página / Acta: 10 / 23 / 23

Datos del padre: CRUZ JAIME ROGELIO

Datos de la madre: MORALES TERESA ARMENIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: GARCIA MARCO PASCUALA

Causas del fallecimiento: POLITRAUMATISMOS

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: WALTHER RENE MARTINEZ DEL TORO - AGENCIA SALCEDO

N° de certificado: 173-073-17142



173-073-17142

Ing. Jorge Troya Fuertes

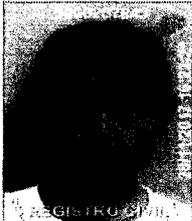
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL



Número único de identificación: 3050257843

Nombres del ciudadano: CRUZ GARCIA LINA

Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 2006

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRUZ MORALES EDISON RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA MARCO PASCUALA

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME RODRIGO CAIZA DE LA CRUZ - AGENCIA LATACUNGA

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.

N° de certificado: 174-073-45719



174-073-45719

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





10284

CERTIFICADO DE MATRIMONIO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 17 DE MAYO DE 2003

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ESPAÑA/ESPAÑA

Tomo / Página / Acta: 482 / 33 / 33

CÓNYUGES

CRUZ MORALES EDISON RODRIGO

NUI/Pasaporte: 0501256978

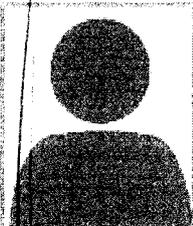
Nacionalidad: ECUATORIANA



GARCIA MARCO PASCUALA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ESPAÑOLA



Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME RODRIGO CAIZA DE LA CRUZ - AGENCIA LATACUNGA

Nº de certificado: 179-073-45806



179-073-45806

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756943310

Nombres del ciudadano: GARCIA MARCO PASCUALA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ MORALES EDISON RODRIGO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA MOLINA DOMINGO

Nombres de la madre: MARCO GARCIA PASCUALA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: WASHINGTON JAVIER NUÑEZ YAPUD - COTOPAXI-SALCEDO-NT 2 - COTOPAXI - SALCEDO

N° de certificado: 176-073-85304



176-073-85304

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	10284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	619
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1756943310	GARCIA MARCO PASCUALA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
3050257843	CRUZ GARCIA LINA	HEREDERO
0501256978	CRUZ MORALES EDISON RODRIGO	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	29/11/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. WILSON NARANJO
CANTÓN:	SALCEDO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico	Chasis	VF77H9HECFJ503793
	Motor	10JBEB0070845
	Placa	TBE4957
	Tipo de Bien	VEHICULO

5. DATOS ADICIONALES:

RAZON: SEIS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLE DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DENTRO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA.LTDA..

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017



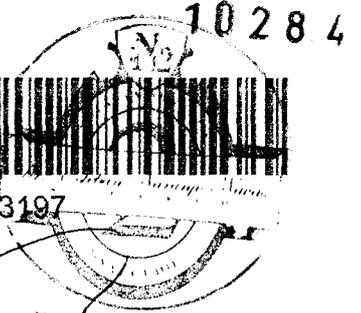
DR. FAUSTO HERNÁNDEZ PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MUNICIPAL CANTÓN AMBATO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Factura: 001-002-000025004



20170505002P03197



PROTOCOLIZACIÓN 20170505002P03197
POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:33)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SALCEDO

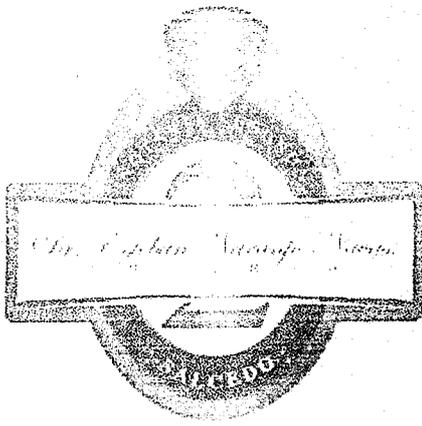
CUANTÍA: INDETERMINADA

PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCIA MARCO PASCUALA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756943310

Nombre del causante: EDISON RODRIGO CRUZ MORALES

Observaciones:

NOTARIO(A) WILSON ESTEBAN NARANJO NAVAS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SALCEDO



RUC: 0302186349001

FACTURA

No. 001-002-000025004

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2911201701050218634900120010020000250040001785310

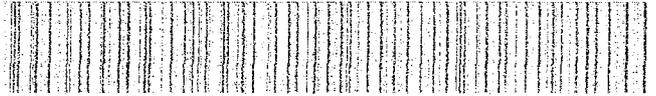
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2017-11-29T17:34:17-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2911201701050218634900120010020000250040001785310



WILSON ESTEBAN NARANJO NAVAS

NOTARIA SEGUNDA - COTOPAXI - SALCEDO

Dirección Matriz: VICENTE LEÓN S/N Y GARCÍA MORENO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: CRUZ- GARCIA ILORCITANA CIA LTDA RUC / CI: 1891766056001

Fecha Emisión: 29/11/2017

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN	150.00	0	150.00
		1	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	0.30	0	0.30

SUBTOTAL 12 %	150.00
SUBTOTAL 0%	0.3
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	150.30
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 12 %	18.00
PROPINA	0
VALOR TOTAL	168.30

Información Adicional

Matrizador WASHINGTON JAVIER NÚÑEZ YAPUD

NÚMERO DE LIBRO 20170505002P03197

Email Cliente administracion@lorcitana.com.ec

TELÉFONO 032730028

CELULAR 0985137665

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	168.30		